

SINIESTRO EFEMÉRIDE

“Todavía recuerdo mi impotencia por la tragedia de aquella riada”

El jefe de Bomberos de Agramunt recuerda los hechos 5 años después || Las familias de las 4 fallecidas en un geriátrico reclaman una indemnización ante la justicia

A. GUERRERO / L. GARCÍA
| AGRAMUNT | Ramon Escudé vivió hace cinco años una de sus peores experiencias como jefe del parque de bomberos voluntarios de Agramunt con la riada del río Sió, que se desbordó en la localidad y que acabó con la vida de cuatro ancianas de la residencia privada Ribera del Sió. “Todavía recuerdo la impotencia que sentí al no poder hacer nada”, recuerda Escudé de una tragedia de la que ayer se cumplieron cinco años. Él fue uno de los miembros de la dotación del parque, que el departamento de Interior activó a las 23.15 horas para que prestaran ayuda en la Segarra. Cuando vieron que el río venía completamente desbordado solo pudieron avisar a los vecinos de las casas más próximas al cauce y a la residencia, situadas en una zona inundable. Fue minutos antes de las 4.00 horas.

Dormían en el semisótano

En cuestión de minutos el agua entró por la rampa de acceso situada en el jardín del geriátrico e inundó el semisótano, donde dormían nueve ancianas. Cuatro de ellas murieron. Otras cinco sobrevivieron porque los colchones flotaban. Las habitaciones, que posteriormente fueron clausuradas, quedaron cubiertas por dos metros de agua, dejando 50 centímetros hasta el techo “No sabíamos que en el semisótano había habitaciones. Intentamos entrar pero fue imposible. El agua estaba muy helada. Los usuarios que sobrevivieron tuvieron mucha suerte porque los colchones les protegieron como si fuera una barca”. El jefe del parque de bomberos de Agramunt explica que, tras la tragedia, cambiaron todos los



Estado del patio de la residencia tras la riada. A la derecha las ventanas de las habitaciones.

LAS CLAVES

Vía penal archivada. La Audiencia de Lleida archivó la causa penal al señalar que la inundación en la residencia fue “súbita y violenta” y no vio negligencia en que las víctimas estuvieran en el sótano. Las familias acusaban a los responsables de la residencia, dos alcaldes de Agramunt, dos responsables de Bomberos en Lleida y cargos de la CHE y el ACA por un delito de imprudencia grave debido a la omisión de una serie de medidas que habrían evitado la tragedia, pero el caso se archivó.

Medidas. Se clausuraron las habitaciones del semisótano del geriátrico, se instalaron sensores en el río y se trasladó la llar d'infants.

protocolos, con la instalación de sensores en el río para detectar crecidas, y también les suministraron material como los trajes de neopreno. También supuso el traslado de la llar d'infants

municipal. El edificio es ahora el centro cívico.

Por su parte, las familias continúan reclamando justicia. Pese a que se archivó la causa penal, siguen pidiendo que se asuman

responsabilidades y compensaciones. Su letrado, Pompili Roiger Juny, explicó ayer a este periódico que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya se ha inhibido en favor de la Audiencia Nacional, al estar entre los demandados la Confederación Hidrográfica del Ebro y ser dependiente esta del ministerio de Fomento, por lo que todas las partes deberán personarse en la Audiencia Nacional, que será la instancia judicial que resolverá esta reclamación.

El ayuntamiento de Agramunt recordó ayer la tragedia y afirmó que continúa trabajando para que no vuelva a repetirse. Los vecinos la tienen muy presente.

MONTAÑA

Los Bomberos buscan a un hombre de 77 años en Alinyà

| ALINYÀ | Los Bomberos buscaban ayer por la noche a un hombre de 77 años en Fígols i Alinyà. Recibieron el aviso a las 18.10 horas y hasta el lugar se desplazaron seis dotaciones de diferentes parques de la comarca. Ayer por la tarde también localizaron a una mujer que se desorientó después de salir a caminar por el término de Monterrer.

TRÁFICO

Herido un conductor en una salida de vía en Llardecans

| REDACCIÓN | Un conductor resultó herido ayer al salirse de la vía su vehículo en la pista forestal entre Llardecans y La Granadella, según informaron los Bomberos de la Generalitat. El accidente se produjo a las 13.25 horas y al lugar acudieron dos dotaciones. El conductor fue evacuado en ambulancia con pronóstico leve al hospital Arnau de Vilanova.

BOMBEROS

Sofocan incendios de vegetación en Alpicat y Sidamon

| ALPICAT | Los Bomberos de la Generalitat sofocaron ayer dos incendios de vegetación en Alpicat y Sidamon. El primero fue el del Pla d'Urgell en los márgenes de la autovía A-2. Recibieron el aviso a las 10.52 horas y trabajaron dos dotaciones. Posteriormente, a las 12.30 horas, se calcinaron matorrales y hierbajos en un descampado junto a un colegio de Alpicat.

TRIBUNALES SENTENCIA

Perdonan 168.000 euros de deuda a un leridano que cobra 3.800

Por la ley de Segunda Oportunidad, al ser “deudor de buena fe”

REDACCIÓN

| LLEIDA | El juzgado de lo Mercantil 11 de Barcelona ha perdonado a un vecino de Lleida deudas por valor de cerca de 168.000 euros al acogerse a la ley de Segunda Oportunidad. Para poder optar a este proceso, los deudores deben cumplir una serie de requisitos, como es el caso de este leridano, que es ser

un deudor de buena fe, haberse acogido a un plan de pagos con los acreedores y no haber sido condenado en firme por delitos contra el patrimonio, Hacienda, la Seguridad Social o contra el derecho de los trabajadores.

En este caso, el deudor, de origen coreano y asesorado por los abogados Repara Tu Deuda, había acumulado deudas con

10 entidades bancarias y de crédito, además de deber más de 20.000 euros a Hacienda. El juez considera que cumple con los requisitos para acogerse a la ley de Segunda Oportunidad. El leridano ingresa una nómina de 1.800 euros y otros 2.000 euros al mes por su colaboración como médico en una clínica.

En este sentido, Repara Tu

Deuda señala que “no todos nuestros clientes están en la ruina. En algunos casos, son personas solventes, pero que por distintos motivos se van endeudando hasta no ver salida”.

“Ser cautos”

Los abogados señalan la importancia de ser cautos a la hora de solicitar préstamos. “Si el deudor tiene problemas con un

ACUMULAR PRÉSTAMOS

Repara tu Deuda alerta del riesgo de pedir créditos para pagar deudas incluso en personas solventes

banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo”.

Cuando los clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores es cuando se inicia el procedimiento de la ley de Segunda Oportunidad que se ha aplicado en este caso y que se ha resuelto de forma satisfactoria para este leridano. “Muchos tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otros simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, lamentan los letrados de Repara Tu Deuda.